

Jueves 06 de mayo de 2021 | 11:00 hrs.



**C.I.S.S.**  
SEGURIDAD SOCIAL  
PARA EL BIENESTAR

## SÍNTESIS INFORMATIVA

### Seguridad social del continente

[Claudio Moroni instó en “resolver problemas del mercado laboral” para solucionar retos previsionales \(El Economista\) Argentina](#) El ministro de Trabajo, Claudio Moroni, destacó hoy la necesidad de “resolver problemas del mercado laboral” para poder solucionar los retos del sistema previsional, y consideró a “la seguridad social, los impuestos y las regulaciones de los contratos de trabajo” como herramientas “fundamentales” para lograr una “adecuada distribución del ingreso”.

[Trabajo, empleo, emprendimiento \(Correo del Sur\) Bolivia](#) El festejo del 1 de Mayo se caracteriza por marchas, petardos, demandas, discursos encendidos y promesas gubernamentales. Sin embargo, pocos resultados dan todas estas manifestaciones pues cada vez hay menos fuentes de trabajo formales, la precariedad del empleo se profundiza; al mismo tiempo que es cada vez más difícil emprender en Bolivia, con lo que se retroalimenta el círculo vicioso de desempleo, subempleo y falta de oportunidades. Necesitamos una nueva visión para promover empleo de calidad y generar oportunidades.

[Cámara aprueba bono a afiliados con menos de \\$200 mil en las AFP y proyecto pasa al Senado \(Biobio\) Chile](#) La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que establece un nuevo bono de cargo fiscal para quienes tengan saldo cero en sus cuentas de AFP por los retiros del 10% de los fondos previsionales. Se estima que el bono beneficiará a 3.600.000 personas. La iniciativa otorga un bono de cargo fiscal, por única vez, a más de 3,5 millones de cotizantes que, producto de los retiros del 10% de sus fondos previsionales, hayan tenido saldo cero en sus cuentas individuales de capitalización o presenten saldos inferiores a 200 mil pesos. Ello, entre la fecha de entrada en vigencia de la Ley 21.248 y el 31 de marzo de 2021.

[Comenzó el Foro Internacional “Hacia una agenda laboral y de ingresos alternativa para Colombia” \(Agencia de Información Laboral\) Colombia](#) Este miércoles 5 de mayo inicio el Foro Internacional “Hacia una agenda laboral y de ingresos alternativa para Colombia”. El evento se realiza de manera virtual e irá hasta el jueves 6 de mayo. El foro es organizado por la Misión Alternativa de Empleo e Ingresos, el Grupo de Puebla, la Escuela Nacional Sindical ENS, la Corporación Latinoamericana Sur, la Asociación Colombiana de Estudios del Trabajo, el Observatorio de Deuda Social Universidad Javeriana, el Grupo de Socioeconomía instituciones y desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

[Corte declara inconstitucional el actual cálculo de pensiones del IESS / \(Primicias\) Ecuador](#) La Corte Constitucional recordó que la Constitución no permite que el financiamiento de las prestaciones sea reducido de las pensiones de los jubilados. La Corte Constitucional (CC) declaró inconstitucional la Resolución 554 del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) sobre la fórmula de cálculo de las pensiones que venía aplicando desde 2017. En agosto de 2017, el Consejo Directivo del IESS, que en ese tiempo estaba presidido por Richard Espinosa, aprobó la Resolución 554 en la que se establecía un método geométrico que se obtenía a través “de la raíz sesentava del producto de las 60 aportaciones de los cinco años de mejores sueldos o salarios”.

[Universidad de Panamá entrega propuesta ante la comisión del Diálogo por la CSS \(Metro Panamá\) Panamá](#) “Como un aporte más de la Universidad de Panamá al país, entregamos a la Comisión del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social (DNC), la propuesta aprobada por nuestro Consejo Académico”, indicó el rector Eduardo Flores Castro. La propuesta denominada “Seguridad social y sistema de pensiones en Panamá: crisis y alternativas sociales. Visión de la Universidad de Panamá”, fue elaborada por profesionales dirigidos por la Comisión Universitaria de Agenda Nacional.

[Retiro AFP: las propuestas sobre el acceso a los fondos de pensiones que están en debate \(Gestión\) Perú](#) La ley que permite a los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) retirar hasta S/ 17.600 (4 UIT) de sus fondos sigue en suspenso, luego que esta haya sido observada por el Ejecutivo y modificada en algunos puntos. Ahora, el Pleno deberá evaluar la propuesta del Gobierno o aprobar por insistencia la norma tal y cómo el Legislativo lo dictaminó.

[¿Reformar Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social? \(II/II\) \(Acento\) República Dominicana](#) En el contexto del estudio

“Suficiencia y sostenibilidad de las pensiones en República Dominicana”, realizado en el marco de las actividades académicas del Observatorio de la Seguridad Social (OSES) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a cargo de un selecto grupo de colaboradores nacionales y de consejeros internacionales, bajo la coordinación de la suscrita, como parte del mismo se llevó a cabo un análisis de las posturas o posiciones de actores con incidencia previsible en el régimen contributivo de pensiones. A la fecha el único régimen de financiamiento vigente en el país, que cubre fundamentalmente a trabajadores con dependencia laboral, esto es, asalariados públicos y privados y se financia con el aporte de éstos y la contribución de sus empleadores, sin participación directa del Estado en los aportes y contribuciones.

[roni instó a resolver problemas del mercado laboral para solucionar retos previsionales \(Grupo La Provincia\) Uruguay](#) El ministro de Trabajo, Claudio Moroni, destacó hoy la necesidad de "resolver problemas del mercado laboral" para poder solucionar los retos del sistema previsional, y consideró a "la seguridad social, los impuestos y las regulaciones de los contratos de trabajo" como herramientas "fundamentales" para lograr una "adecuada distribución del ingreso".